

Fecha: 24-12-2021
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Actualidad
Título: 226 profesores de la región esperan el pago de la deuda histórica tras fallo de la CIDH

Pág.: 5
Cm2: 501,6
VPE: \$ 558.765

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: ☐ No Definida

226 profesores de la región esperan el pago de la deuda histórica tras fallo de la CIDH

SENTENCIA. Docentes esperan recibir alrededor de \$90 millones por cada afectado.

Rodrigo Ramos B.
cronica@mercurioantofagasta.cl

Expectativas concretas existen entre los profesores de Antofagasta, por el esperado pago de la deuda histórica, antiguo anhelo que tomó fuerza con el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) luego que ésta condenara al Estado de Chile a pagar la deuda a 846 profesores del gremio.

Los 846 docentes que recurrieron a la CIDH, trabajaron para las municipalidades de Chañaral, Chanco, Pelluhue, Parral, Vallenar y Cauquenes. Así, cada uno de los profesores recibirán un pago estimado de \$90 millones de manera parcelada.

Christian Berndt Castiglione, abogado patrocinante de los profesores de la comuna de Antofagasta, precisó que los docentes de la ciudad que esperan la resolución del CIDH son 226.

“Después de lo que sucedió con los profesores de Chañaral o Vallenar que tuvieron un fallo a favor; hay una posibilidad cierta porque la demanda que presentamos nosotros al CIDH mantiene los mismos fundamentos. En consecuencia, ya hay una jurisprudencia de la CIDH, órgano jurisdiccional e ineludible con relación a la vulneración de los Derechos Humanos. Ahora, sólo hay que esperar”, afirmó.

Berndt Castiglione afirmó que en vista del fallo a favor para los docentes de las municipalidades mencionadas, puede decirse que “están todas las expectativas para que pronto nosotros seamos los contactados. Estamos a la espera con el propósito de explorar una solución amistosa

16 años se extendió el proceso judicial ante el CIDH. Cerca del 20% de los demandantes fallecieron a la espera de la resolución del conflicto.

226 docentes de la región también recurrieron a la CIDH y esperan el fallo de la Corte. En la zona cerca de 1.500 profesores fueron afectados con el cambio de sistema previsional.

\$90 millones es el cálculo de la indemnización que debería recibir cada docente, según los cálculos del Colegio de Profesores.

hacia nosotros. Los profesores que demandaron, tendrán beneficios”.

REACCIONES

Como es su costumbre, todos los jueves, un grupo de profesores jubilados se reúne en la Plaza Colón. Ayer no fue la excepción e incluso celebraron un show artístico, pero, sin duda, el tema de discusión fue el fallo de la CIDH.

Jaime Alvarado, docente, afirmó que el fallo sentará jurisprudencia en la justicia chilena, y será una medida de presión para que el tema, que se ha alargado por más de 40 años, tenga por fin una solución.

“Tengo fe y esperanza que la deuda se incorpore en los presupuestos anuales. Se nos ha dicho que se pagará en tres años, pero queremos que en definitiva ésta se pague. Hay muchos profesores que falle-



UN GRUPO DE PROFESORES AFECTADOS SE REÚNE TODOS LOS JUEVES EN LA PLAZA COLÓN.

CIDH responsabiliza al Estado chileno

● Este martes la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) declaró “responsable internacionalmente” al Estado chileno, por “las violaciones a diversos derechos en perjuicio de 846 profesores” en el marco de la “deuda histórica” con los docentes. Tras un proceso judicial que se ha extendido por casi 16 años, el órgano concluyó que el Estado deberá “reparar” tales violaciones, ordenando diversas medidas, entre las que destaca el “pago directo a las víctimas del caso o a sus derecho habientes, las sumas todavía debidas en tres tramos anuales, empezando a contar el primer tramo en el plazo de un año de notificada la sentencia”.

que en la ciudad que esperaban el pago, y mil 500 en la región. Con el tiempo, la cifra ha ido disminuyendo”, aseveró.

DEUDA

Miguel Rivas, presidente co-

munal del Colegio de Profesores, dijo que según un cálculo, realizado a hace cinco años, si se cancelara la totalidad de la deuda, cada docente recibiría a alrededor de 70 millones de pesos o un poco más.

Explicó que en 1981, se determinó en dictadura el paso de los profesores desde el Ministerio de Educación a las municipalidades. “Es ahí donde se nos quedó debiendo un dinero que paulatinamente en el tiempo creció en intereses. Este dinero no se nos pagó. En ese entonces, al producirse el cambio de empleador, las municipalidades desconocieron un reajuste de un 80% que había determinado el ministerio. Argumentaron que no tenían dinero. Los colegas que se quedaron en el ministerio, que fueron pocos, consiguieron ese reajuste. Nosotros, en cambio, no recibimos nada. Así, surge la deuda histórica”, explicó.